MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Intendencia Municipal – Periodo 2015/2020

Antigua "Tupá ra`y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"

"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811

Carmen del Paraná, 09 de julio del 2.018.-

RESOLUCIÓN UOC N° 146/2018.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2018, PARA LA CONTRATACION DE "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO (CALLE GRAL. DIAZ – UN TRAMO)".----------

VISTAS:

Las cinco ofertas presentadas en virtud al llamado con **ID N°: 349812** Contratación Directa **N° 04/2.018** para la **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO (CALLE GRAL. DIAZ – UN TRAMO)** y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná en su **Dictamen N° 05/2.018**, recomienda para la **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO (CALLE GRAL. DIAZ – UN TRAMO)** la Adjudicación a la empresa **"NELI SERVICIOS" de la Sra. Severa Villar Fernández con Ruc N° 3429548-8** por la suma de **Gs. 85.027.400.- (Ochenta y cinco millones veintisiete mil cuatrocientos guaraníes.-)** considerando que la mencionada oferta se encuadra dentro de lo presupuestado por la institución para la construcción de referencia.----------

Dicho dictamen se fundamenta en el análisis minucioso de las documentaciones entregadas por la empresa, en los aspectos legales, financieros y técnicos, y que ha cumplido a cabalidad con los requerimientos exigidos.----------

Que, la intendencia Municipal se adhiere a la recomendación de la comisión evaluadora.----------

Que, de conformidad al Art. 28 Adjudicaciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.--- ----------

POR TANTO

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.-

RESUELVE:

1°) **ADJUDICAR:** el llamado a Contratación Directa N°04/2.018 para la **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO (CALLE GRAL. DIAZ – UN TRAMO)"** a la empresa **"NELI SERVICIOS" de la Señora Severa Villar Fernández con Ruc N° 3429548-8** por la suma de **Gs. 85.027.400.- (Ochenta y cinco millones veintisiete mil cuatrocientos guaraníes.-).** Según dictamen del Comité de Evaluación.----------

2°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

.....

SRA. LOURDES FERREIRA
Secretaria General

.....

ING. GERMAN GNEITING
Intendente Municipal